

**INFORME DE LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, REFERENTE A LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS CON FONDOS DE DIPUTACIÓN, CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID 19 SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES ANUALIDAD 2022**

La Concejalía de Desarrollo Económico, a la vista del expediente para las Ayudas con fondos de Diputación con destino a minimizar el impacto económico del Covid-19 sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de nuestro Municipio para la anualidad 2022, efectuadas las tareas de instrucción, formula el siguiente informe:

a) Personas solicitantes propuestas como beneficiarias por haber presentado su solicitud reuniendo la totalidad de requisitos y documentación requerida en la convocatoria:

N.º	REG.
2	3773
4	3777
5	3787
6	3788
7	3790
8	3807
28	3828
9	3832
10	3842
11	3853
12	3854
13	3855
14	3856
15	3859
16	3873
17	3882
20	3886
18	3887
19	3888
50	3892
21	3896
22	3898
23	3907
24	3909
25	3912
26	3919
27	3920
29	3930
30	3931
31	3937
32	3939

N.º	REG.
32	3939
33	3940
35	3943
36	3944
37	3945
39	3963
40	3965
41	3966
42	3967
43	3969
44	3973
45	3974
46	3975
47	3978
48	3979
49	3980
51	3983
52	3984
53	3986
55	3994
56	3999
57	4001
59	4006
60	4008
61	4012
62	4015
63	4019
64	4023
65	4033
66	4035

N.º	REG.
191	4037
67	4038
68	4040
70	4042
72	4051
73	4052
74	4055
77	4059
79	4063
80	4064
81	4068
82	4069
84	4074
85	4076
88	4086
89	4104
90	4107
91	4109
92	4110
94	4112
95	4114
98	4121
100	4123
101	4124
102	4126
104	4130
105	4132
107	4135
145	4140
116	4149

N.º	REG.
119	4156
121	4158
122	4160
124	4164
125	4165
129	4169
134	4174
135	4175
136	4178
138	4180
139	4181
140	4182
141	4183
142	4186
143	4187
153	4195
155	4197
148	4198
149	4199
150	4200
151	4202
152	4203
156	4205
157	4206
189	4208
158	4209
159	4210
160	4213
162	4215
163	4217

N.º	REG.
164	4218
165	4219
167	4221
170	4226
172	4228
176	4235
178	4241
180	4244
181	4248
182	4250
185	4255
186	4256
188	4260

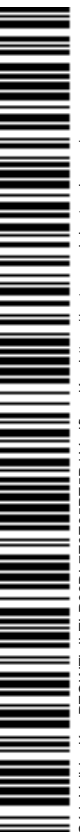


b) Personas solicitantes que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada:

N.º	REG.	MOTIVO
1	3772	NO EXISTENCIA DE PERIODO DE COMPARACIÓN PARA REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN
34	3941	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA TGSS
38	3946	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA TGSS
54	3990	NO EXISTENCIA DE PERIODO DE COMPARACIÓN PARA REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN
71	4050	DOMICILIO FISCAL NO SE ENCUENTRA EN PETRER
76	4056	DOMICILIO FISCAL NO SE ENCUENTRA EN PETRER
75	4058	NO EXISTENCIA DE PERIODO DE COMPARACIÓN PARA REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN
78	4060	DOMICILIO FISCAL NO SE ENCUENTRA EN PETRER
97	4117	DOMICILIO FISCAL NO SE ENCUENTRA EN PETRER
114	4143	NO EXISTENCIA DE PERIODO DE COMPARACIÓN PARA REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN
117	4152	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA TGSS Y CON AEAT
123	4163	DEUDA PENDIENTE CON EL AYUNTAMIENTO (SUMA)
127	4167	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA TGSS
130	4170	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA TGSS
131	4171	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA TGSS
133	4173	NO EXISTENCIA DE PERIODO DE COMPARACIÓN PARA REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN
137	4179	NO EXISTENCIA DE PERIODO DE COMPARACIÓN PARA REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN
146	4190	DEUDA PENDIENTE CON EL AYUNTAMIENTO (SUMA)
169	4223	NO EXISTENCIA DE PERIODO DE COMPARACIÓN PARA REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN
173	4232	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA TGSS Y CON AEAT
190	4261	NO ESTÁ AL CORRIENTE CON LA AEAT

c.1) Personas solicitantes que no han aportado la totalidad de documentación requerida, siendo esta documentación imprescindible para ser beneficiarios. En el caso de no subsanación, quedará su solicitud desestimada:

N.º	REG.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
58	4005	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT
69	4041	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT
83	4071	ESCRITURA Y ESTATUTOS
87	4084	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT
93	4111	ANEXO III ANEXO V CUMPLIMENTADO



N.º	REG.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
		CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT
96	4115	ANEXO III CUMPLIMENTADO TITULARIDAD DE CUENTA
99	4122	TITULARIDAD DE CUENTA ANEXO V A NOMBRE DE LA EMPRESA
103	4129	ANEXO IV FIRMADO POR LA DECLARANTE
108	4136	ANEXO III CUMPLIMENTADO TITULARIDAD DE CUENTA
109	4137	ANEXO V CUMPLIMENTADO CON DATOS DE LA SOLICITANTE
110	4138	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA TGSS CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON SUMA (RESPECTO AL AYTO. DE PETRER)
111	4139	ANEXO III CUMPLIMENTADO TITULARIDAD DE CUENTA
112	4141	CIF ESCRITURA Y ESTATUTOS.
115	4147	ANEXO V. FIRMADO ACOMPAÑADO DE FACTURAS Y PAGOS
118	4153	TITULARIDAD DE CUENTA
120	4157	ANEXO IV CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA TGSS CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON SUMA (RESPECTO AL AYTO. DE PETRER) TITULARIDAD DE CUENTA FACTURAS DE ALQUILER RELACIONADAS EN TABLA B DE ANEXO V
126	4166	TITULARIDAD DE CUENTA
128	4168	CERTIFICADO ACTUALIZADO DE SITUACIÓN CENSAL. ANEXO V
161	4214	ANEXO III CUMPLIMENTADO TITULARIDAD DE CUENTA
166	4220	TITULARIDAD DE CUENTA
168	4222	ANEXO III DONDE LA SOLICITANTE SEA TITULAR TITULARIDAD CUENTA
171	4227	ANEXO IV FIRMADO CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA TGSS CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON SUMA (RESPECTO AL AYTO. DE PETRER)
174	4233	TITULARIDAD DE CUENTA
177	4240	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT
179	4242	ANEXO V.



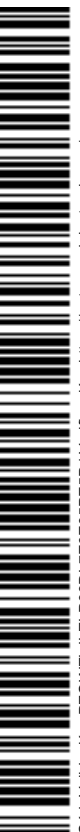
N.º	REG.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
		FACTURAS Y PAGOS
183	4253	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT
184	4254	PRESENTA DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE OTRA PERSONA DISTINTA AL SOLICITANTE. PAGOS SEGUROS. RELACIONADOS EN TABLA B DE ANEXO V
187	4257	ANEXO V CUMPLIMENTADO FACTURAS CORRESPONDIENTES A PAGOS PRESENTADOS

c.2) Personas solicitantes que no han aportado la totalidad de documentación relativa a la relación clasificada de los gastos y pagos efectuados relacionados con la actividad subvencionada (punto B del anexo V). En el caso de no subsanación su solicitud será estimada, pero no se tendrán en cuenta para su valoración dichos gastos:

N.º	REG.	FACTURAS A APORTAR	JUSTIFICANTE DE PAGO A APORTAR
3	3775		CUOTA AUTÓNOMOS JUNIO 2022
86	4082		CUOTA AUTÓNOMOS DICIEMBRE 2021
106	4134		CUOTA AUTÓNOMOS AGOSTO 2021
113	4142	AGUAS DE ALICANTE JUNIO 2022	AGUAS DE ALICANTE JUNIO 2022
144	4154	TELEFÓNICA JULIO 2021	
132	4172		FENIE ENERGÍA AGOSTO 2021 FENIE ENERGÍA SEPTIEMBRE 2021 FENIE ENERGÍA OCTUBRE 2021
147	4193		CUOTA AUTÓNOMOS SEPTIEMBRE 2021
154	4196	ORANGE JULIO 2021 ORANGE AGOSTO 2021 ORANGE SEPTIEMBRE 2021 ORANGE OCTUBRE 2021 ORANGE NOVIEMBRE 2021 ORANGE DICIEMBRE 2021 ORANGE ENERO 2022 ORANGE MAYO 2022	ORANGE MAYO 2022
175	4234	TODAS LAS FACTURAS DE GASTOS JUSTIFICADOS	

Lo que se comunica a los solicitantes de las subvenciones, a través de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, tal y como recoge la base 11ª de las Bases reguladoras de estas subvenciones.

Se concede un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del Edicto, a las personas relacionadas en los apartados c.1) y c.2) para que puedan subsanar la documentación



requerida. Para realizar la subsanación se deberá presentar, telemáticamente al Ayuntamiento de Petrer mediante su Sede Electrónica ([www.petrer.es](http://www.petrer.es)), una instancia genérica en la que conste lo siguiente: “Subsanación documentación ayudas Covid pymes y autónomos”, adjuntando la documentación requerida.

